

P. CIVIL 1075/86

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número 900

Año 1.950

NOMBRE

PUEBLO

J. aquina Carbo Vallas

dejando sin efecto prohibicion entrada España

Asunto: _____

32

El Excmo. Sr. Director General de Seguridad, en telegrama de fecha 13 de Los corrientes, me dice lo que sigue:

"Ruego se deje sin efecto prohibición entrada España Joaquina Carbo Valls hija Joaquin y P, ler veintinueve años cursada esta Centro 13-9-48."

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años
Torre 14 de Enero de 1.950.

EL GOBERNADOR CIVIL INTº.,

MINUTA

257

Sr. Comisario Jefe del Cuerpo General de Policía

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil.- *ESP*

CIUDAD

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL

MA

Recibido de

- 1.º Destino.
- 2.º Origen.
- 3.º Núm. del telegrama.
- 4.º Idem de palabras.
- 5.º Fecha de depósito.
- 6.º Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

M
3/13

Para de núm. palabras depositado el a las

Giménez, S. A.—Madrid.

600001 TERUEL DE MADRID 10326 30 13/1 23H DTOR GRAL SEGURIDAD AL
 RUEGOLE DEJE SIN EFECTO PROHIBICION ENTRADA ESPANA JOAQUINA CARBO VALLES
 HIJA JOAQUIN Y PILAR VEINTINUEVE ANOS CURSADA ESTE CENTRO 13.9.48



PORTE GRATUITO
TELEGRAMA

GOBERNADOR CIVIL +

TELEGRAMA